

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

9

MADRID NÚMERO 14EDICTO
NOTIFICACIÓN**ORGANO JUDICIAL:**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 14 DE MADRID - REFUERZO.
DIRECCIÓN: C/ PRINCESA, 3 - PLANTA 4.ª 28008 MADRID
TELEFONO: 914 934 257.**ASUNTO EN QUE SE ACUERDA:**SOCIAL Nº 820/2021.
NIG: 28.079.00.4-2021/0075252.**OBJETO DE LA PUBLICACIÓN EDICTAL:**

NOTIFICACIÓN.

RESOLUCIÓN PROCESAL:

SENTENCIA 106/2022 DE 02/03/2022.

DESTINATARIOS:

Se hace saber a los destinatarios que, para conocer íntegramente la resolución o resoluciones a que se refiere el edicto y demás actuaciones del procedimiento indicado, podrá/n dirigirse a este Órgano u Oficina judicial.

Asimismo, se hace saber a los destinatarios que contra esta Sentencia puede interponerse Recurso de Suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, anunciándolo por comparecencia o por escrito en este Juzgado en el plazo de los cinco días siguientes a su notificación y designando letrado para su tramitación.

En Madrid, a veintiocho de marzo de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/7.271/22)

